

485
cuchetas alberta
cra

Gracias a la amistad de una amiga mía con un asesor del Consejo de la Judicatura, en las dos últimas semanas he conversado por medios electrónicos y personalmente con éste y otro asesor.

Ellos proponen "liderar" el lobby con los jueces respectivos para lograr una rebaja de la sentencia en casación que me permita salir inmediatamente. De hecho, me aseguran que dicha expectativa tiene alta probabilidad y que los jueces están dispuestos a ello.

Esto desgraciadamente significa ratificar la condena y no lograr la inocencia vía nulidad por prescripción o no jurisdicción que es nuestra pretensión, lo que a su vez implica renunciar al derecho de solicitar una reparación integral.

Les he insistido en buscar la prescripción o nulidad porque eso incluye al jefe en dicha solución. En cambio, la rebaja y libertad inmediata solo me beneficia a mí.

Hemos quedado que van a revisar en profundidad el expediente, especialmente en la etapa preparatoria de juicio (en la que actuó Daniela Camacho) para encontrar vicios de nulidad que pueda justificar el tribunal de casación.

También van a preparar la justificación para la rebaja necesaria de tal manera que los 35 meses en prisión (hasta el 21 de enero de 2023) se conviertan en el 60% de la pena total. Estuvimos revisando opciones al respecto e incluso hay una posibilidad que la rebaja sea al punto que lo ya cumplido sea el 100% o más de la pena impuesta, y con ello evitamos el trámite de solicitar el beneficio penitenciario.

Quedamos en volver a reunirnos el martes 7 de febrero para conocer dichas dos alternativas y si han podido consolidar el lobby respectivo con los jueces para la aplicación de la nulidad que es la que más nos interesa para que ya no pese ese juicio sobre el jefe. Ellos están conscientes que en dicha fecha sabremos el resultado electoral sobre el Consejo de Participación y la fuerza nacional que logremos acumular.

Se han comprometido también en lograr una reunión entre el Dr C.O. y el juez ponente, para que ellos intercambien criterios.

¿Qué nivel de influencia tienen para lograr lo ofrecido? Pues no lo sé.

Caupo se reunió con ellos también personalmente y su impresión es ambigua.

De todas maneras creo no vale descartar ninguna puerta que aparentemente se abre. Le paso los nombres de estos dos asesores para que verifiquen si pueden ser el camino para lograr mi libertad.

Abogado Ibert Eddie Sánchez Sosa, cédula 1709327751. Es el amigo de mi amiga. Me dijo que es asesor de Fausto Murillo. Es oriundo de Esmeraldas. Me ha indicado frases como "pana buenas tardes, buenas noticias. Tenemos 3 a 0 en el tema". "para mañana a las 18h00 horas nos reunimos para definir el tema, pero está super que bien. La idea es que con la rebaja puedas salir inmediatamente" "ya me reuní con 1, mañana con los otros 2", "te cuento que están interesados en participar" "pana ya tengo el equipo completo", etc etc. ¿Bluf o realidad?

Dr Christopher Marcelo Benavides Moreta, cédula 1714438932. Me dijo que es yerno de Juan José Morillo y su asesor. Me imagino no está casado con la hija sino solo conviviente puesto que no podría trabajar con su suegro. Éste tipo sabe bastante de derecho penal y me dijo que se puede reunir con la persona de W. Macías que redacta las sentencias.